Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

**ACTA PROVISORIA**

**COMISION PERMANENTE DE POSGRADO DE AUGM**

**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA**

**7 y 8 de noviembre de 2016**

## Participantes:

## Por Argentina: UNS, UNLP, UNL, UNT, UNCuyo, UNNE

## Por Brasil: UFSCar

## Por Chile: UPLA, UCH, USACH

## Por Uruguay: Udelar

**Temario:**

1. Taller de trabajo preparativo de la ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO en Educación y Cultura.
2. Aprobación de acta de sesión de 29 de marzo de 2016**. (*Distribuido 1*)**
3. Informe general del Secretario Ejecutivo de AUGM.
4. Convocatoria 2016 del PEEPg. Información cuantitativa de ambos llamados. ***(Se repartirá en Sala)***
5. Seguimiento de las decisiones sobre "reingeniería" del proceso de convocatoria para el Programa Escala de Estudiantes de Posgrado (PEEPg). Este punto incluye "CLEARING" de ocupación de plazas previsto por la CONVOCATORIA, de acuerdo con la aprobación de postulaciones por las Universidades de Destino. ***(Se informará en Sala)***
6- Información del Núcleo Disciplinario de Educación para la integración de AUGM (NEPI), respecto a su trabajo en posgrado. Estará presente en Sala el Prof. Luis Behares, coordinador de posgrado del NEPI.
7. Propuesta de la UNL sobre integración del posgrado en AUGM. **(*Informará en Sala el Dr. Daniel Comba, representante de la UNL).***
8- Cooperación AUGM en formación de posgrado. Análisis y perfeccionamiento del documento de acuerdo entre las Universidades para facilitar la integración del Posgrado en la órbita de AUGM. ***(Distribuido 2)***
9- Calidad de la formación de posgrado en la AUGM. Evaluación y acreditación.
10- a) Informe sucinto sobre CILAC 2016.
b) Sesión Temática CILAC 2016: "El posgrado como estrategia regional para la formación de investigadores". ***(Distrbuido 3)***
11. Designación de 3 referentes de la CPPg, con la Secretaría Ejecutiva.
12. Determinación de fecha y lugar de la próxima reunión. Elaboración del acta de acuerdos y cierre de las sesiones de la Comisión.

**ACUERDOS:**

**1. Inauguración de las Sesiones de la Comisión Permanente de Posgrado.**

El Rector de UPLA, Prof. Patricio Sanhueza junto con el Secretario Ejecutivo de AUGM, Prof. Álvaro Maglia; inauguran las Sesiones de la Comisión Permanente de Posgrado y el "Taller de trabajo preparativo de la ESCUELA de POSGRADO en Educación y Cultura".

**2. Taller de trabajo preparativo de la ESCUELA de POSGRADO en Educación y Cultura.**

Se cumplió el objetivo del Taller, como inicio del trabajo hacia la Escuela Internacional de Posgrado en Educación y Cultura.

La incorporación en el debate del Núcleo de Educación para la Integración (NEPI) a través de participación del responsable de la integración de posgrado del NEPI, Prof. Luis Behares.

Queda definir, Las principales dudas se presentan en la operativa de la EP.

En las miradas de largo plazo hay temas para resolver en el sentido de buscar un acuerdo que les sirva a todos y nos ponga a trabajar, falta una mirada estratégica.

Reunir un grupo de expertos (no muy grande) pero con una fuerte presencia de la CP marcando los términos de referencia.

El asesoramiento a los rectores sobre la EIP será posterior a una serie de consultas a expertos en la temática de educación y cultura que incluya también a los gestores del posgrado, dicha consulta que tenga entre otros el objetivo de definir las prioridades, entendiendo siempre a la EIP como una plataforma que promoverá el trabajo en red entre las universidades de AUGM.

**2. Aprobación de Acta de Acuerdos de la Sesión de 29 de marzo de 2016.**

Se aprueba el Acta de Acuerdos de la Sesión de 29 de marzo de 2016, que consta en el Distribuido 1.

**3. Informe sobre el estado de situación de los distintos programas de AUGM.**

Secretaria Ejecutiva realiza un informe sobre el estado de situación de los distintos programas de AUGM y sus respectivas convocatorias. Se toma conocimiento.

**4. Participación del NEPI**

El Prof. Luis Behares realiza un informe de lo actuado por el ND en particular en los tres programas que llevan adelante como los de políticas lingüísticas, la integración de posgrado y políticas educativas.

Manifiesta la total voluntad del ND en apoyar la puesta en funcionamiento de la EIP, dicho apoyo será coordinado en las personas de los representantes del NEPI de la UFRGS, UDELAR y UNC.

Informa que está prevista para el mes de junio de 2017 en la UFSC la reunión de los coordinadores de los tres programas.

**4. Informe del estado de situación del PEEPg convocatoria 2017**.

Se acuerda promover un segundo llamado para la oferta vacante de 2017 resultante del primer llamado.

**5. Planteo UNL**

Avanzar en la conformación del espacio de Posgrado, la misma tiene la idea de sistematizar todo lo que se ha venido haciendo en el marco de la AUGM, sumando lo que se genera entre las universidades del Grupo y que se hace por fuera de los programas existentes y sumando también a la oferta de posgrado de todas las universidades.

El representante de UNCUYO plantea priorizar áreas en las movilidades de posgrado con el objetivo de crear redes reales a lo interno de las carreras, buscando mecanismos para que esto ocurra.

Se acuerda avanzar en una propuesta avanzada, que asume su realización UNL, y el envío de un primer borrador para nutrirlo y tratarlo en la primera reunión de la CP en 2017.

**6. Cooperación AUGM en formación de posgrado. Análisis y perfeccionamiento del documento de acuerdo entre las universidades para facilitar la integración del posgrado.**

Se resuelve avanzar en un documento de no más de una carilla que tenga como fin establecer un acuerdo marco para fomentar la codirección entre AUGM para las tesis doctorales. Queda comprendido este asunto con lo resuelto en el punto anterior.

**7. Informe CILAC 2016**

Mantener el tema de la proyección del posgrado en el ENLACES.

**8. Universidades Referentes para la coordinación de la CP**

Se resuelve que UNL, UPLA y UdelaR sean junto con una Universidad brasileña coordinadores de la Comisión Permanente de Posgrado. Resta que las Universidades brasileñas nominen la Universidad que tendrá ese rol.

**9. Próximas reuniones 2017.**

La primera reunión será realizada en el mes de abril (o mayo), si resulta posible en una universidad brasileña.

**10. Actas de la reunión.**

Solicitar a la Secretaria Ejecutiva que realice el acta de la reunión y la distribuya a los efectos de los ajustes que la misma merezca.